

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI
COMISIÓN NACIONAL
DE VIVIENDA

BIFCARM

CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

"Arquitectura para todos"



INSCRIPCIONES DEL 29 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2016

viviendarural@bienalesfcarm.org.mx www.bienalesfcarm.org.mx

“BASES DEL CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL”

DESCRIPCIÓN:

Este proyecto es una iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a través de la Comisión Nacional de Vivienda en conjunto con la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, en la búsqueda de mejorar la calidad de la vivienda y contribuir a que la población de bajos ingresos, tenga acceso a una solución habitacional adecuada. El emplazamiento a considerar serán zonas rurales (localidades menores a 2,500 habitantes)¹ donde la población actualmente se encuentra en rezago habitacional y vive en condiciones de precariedad.

1. OBJETIVOS.

Desarrollar propuestas arquitectónicas integrales para mejorar la calidad del diseño, funcionamiento y confort térmico de la vivienda rural, a partir de proyectos arquitectónicos dinámicos, susceptibles de adaptarse a las condiciones físicas del territorio, clima, tipo de suelo, uso de materiales adecuados y a la arquitectura de la región.

Adaptar el diseño arquitectónico a la composición familiar, a las actividades productivas de sus habitantes, usos y costumbres y al entorno donde se desarrolle el proyecto, creando elementos de identidad que promuevan el arraigo a la zona y el mejoramiento de imagen de las zonas rurales según su ubicación y clima de la región.

2. PARTICIPANTES.

Podrán participar individual o en grupo todos los arquitectos mexicanos con título y acreditados con cédula profesional reconocida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) que ejercen en el país.

Invitación también a estudiantes de los dos últimos semestres o que cuenten con al menos el 70% de los créditos de la Carrera de Arquitectura -equipos de 2 a 5 participantes-, contar con un Académico de su Institución que asesore al equipo (puede ser más de un profesor), contar con un Arquitecto que pertenezca a algún Colegio de Arquitectos del Estado que asesore al equipo.

3. CONDICIONANTES.

- Únicamente participarán proyectos arquitectónicos No Construidos.
- El proyecto deberá responder a las condiciones climáticas según su clasificación. (Ver Anexo A), :
- Los trabajos de los Talleres Piloto de los Estados de Campeche, Chiapas y Yucatán² podrán participar en el Concurso, el proyecto deberá responder a las condiciones climáticas según su clasificación. (Ver Anexo A)
- No podrán participar, estudiantes que NO estén matriculados en su respectiva institución académica; ya que, causarán la eliminación de todo el equipo y anulación de un eventual fallo.

4. CLASIFICACIONES.

¹ Fuente: INEGI

² Estrategia realizada por la CONAVI en conjunto con la FCARM y los Organismos Estatales de Vivienda

- a. Se utilizarán las zonas climáticas definidas para los cálculos de la NAMA de Vivienda³ (Ver Anexo A): Cálido seco
- b. Cálido seco extremoso
- c. Cálido Húmedo
- d. Cálido semi-húmedo
- e. Semifrío húmedo
- f. Semifrío
- g. Semifrío seco
- h. Templado Húmedo
- i. Templado
- j. Templado seco

Para conocer el tipo de clima por municipio consultar el listado de regiones bioclimáticas del INFONAVIT : http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/e3d15d95-f875-45e4-8772-9078660eca81/Anexo+1.+Listado+de+regiones+bioclim%C3%A1ticas.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=e3d15d95-f875-45e4-8772-9078660eca81

5. REQUISITOS DE PROYECTO.

Los proyectos a presentar deberán cumplir con las siguientes características:

- Costo de la vivienda: hasta \$ 100,000.00 con un rango de +/- 10% (No incluye costos indirectos ni utilidad)
- Diseño Participativo: Trabajo colaborativo con distintas técnicas y habilidades entre los arquitectos y los usuarios/familias para diseñar soluciones habitacionales atendiendo sus necesidades presentes y futuras, creando elementos de identidad y arraigo para la apropiación del lugar.
- Superficie mínima construida desde 50 m²
- Al menos dos espacios habitables de 9 m²
- Al menos 2 dormitorios, baño, cocina, salón de usos múltiples (sala-comedor)
- Ventilación, iluminación y accesibilidad en cada uno de los espacios (p.e. ventanas y puertas)
- Seguridad estructural
- Selección de estado y clima correspondiente conforme al Anexo A

³ **Acciones Nacionalmente Apropiadas de Mitigación.** Las NAMAs son un conjunto de acciones que los países en vías de desarrollo llevan a cabo de forma voluntaria para contribuir con los esfuerzos globales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

- Tipología de la vivienda, resuelta con arquitectura de la región
- Confort climático a través de diseño bioclimático y materiales adecuados
- Sistemas constructivos: tradicionales, prefabricados y/o mixtos
- Alguna parte de la vivienda deberá considerar un sistema constructivo o acabado regional (p.e. pintura con baba de nopal, aplanados con tierra de la región, adobe mejorado, madera, entre otros.)
- Incorporar los usos y costumbres de la región
- Incorporar ecotecnias o ecotecnologías para atender los siguientes servicios básicos como son abastecimiento de energía, agua y drenaje
- Cuantificación, explosión de insumos, catálogo de conceptos y análisis de costos
- Replicable y Adaptable de acuerdo a región climática. (Considerando que no existen predios definidos para la ubicación de la vivienda, los proyectos arquitectónicos deberán ofrecer las siguientes alternativas: apertura de vanos en función de la orientación de la vivienda, ventilación cruzada, aleros o protecciones solares, accesos en función de la ubicación de la vivienda en el predio, alternativas de cocina abierta o cerrada, alternativas de acceso al baño por la vivienda o por afuera, o bien desligados de la vivienda
- Progresividad. Los espacios deberán prever el crecimiento de manera ordenada y planeada con respecto al proyecto inicial, por lo que no deberá contemplar cambios radicales en estructura, instalaciones o en vanos de ventanas existentes en la etapa inicial, para ello deberán presentar por lo menos una propuesta de progresividad horizontal y una vertical, cada una en dos etapas-

6. REQUISITOS DE ENTREGA.

A. Perspectivas o Renders por proyecto de vivienda

B. Proyecto

1. Planos arquitectónicos. Esc. 1:50 – 1:20
 - Planta de conjunto
 - Plantas
 - 2 cortes
 - Fachadas (todas)

2. Planos arquitectónicos con Progresividad. Esc. 1:50 – 1:20

- Planta
- Corte
- Fachada

3. Planos de acabados. Esc. 1:50 – 1:20

- Plantas
- Fachadas
- Detalles y especificaciones

4. Planos estructurales. Esc. 1:50 – 1:20

- Plantas
- Cortes
- Detalles y especificaciones

C. Ficha Técnica (espacios, superficies, número de contactos, luminarias, puertas, ventanas, etc.)

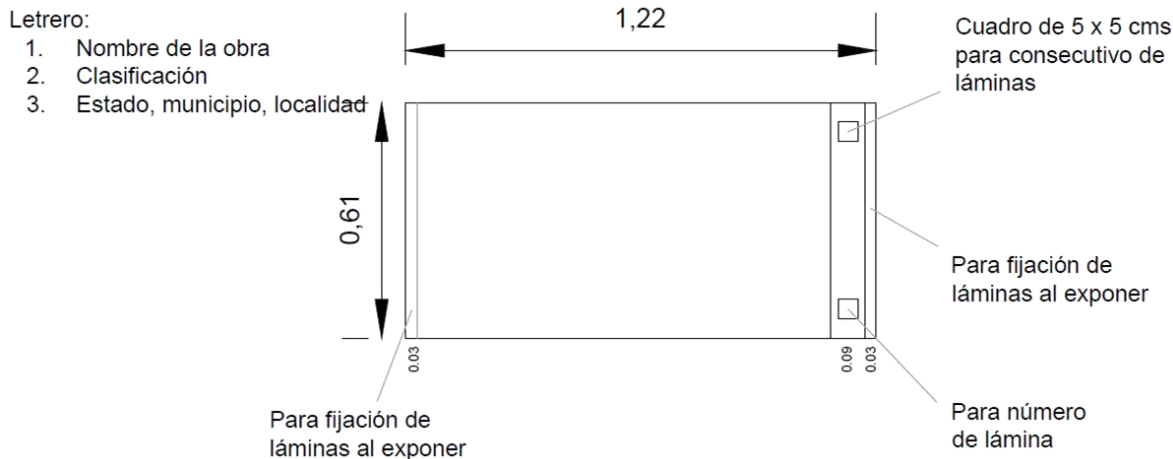
D. Memoria descriptiva del proyecto (concepto de diseño, técnica empleada para el diseño participativo, proceso y sistema constructivo, acabados, ecotecnias, ecotecnologías, medidas sustentables, entre otros)

E. Cuantificación, explosión de insumos, catálogo de conceptos y análisis de costos

7. FORMATO DE ENTREGA.

Considerando que el material presentado puede exponerse o publicarse y por lo tanto reducirse en un 50%, cada obra se entregará por separado (de dos a cuatro láminas) digitalmente en formato JPG (2600 pixeles de alto y 3500 pixeles de ancho), fondo blanco de preferencia, con las siguientes medidas: 1.22m x 0.61m.

La composición será libre y deberá ser en formato horizontal.



El dibujo deberá contener escala gráfica. Las fotografías o renders más pequeños deberán medir 23.9 x 16.4 cm. En todos los renders deberá incluirse escala humana.

Memoria descriptiva. Se integrará en las láminas digitales y el tamaño mínimo de letra deberá medir 4 mm.

Las láminas siempre deberán preservar el ANONIMATO, por lo que cada archivo enviado deberá tener su identificación con el nombre de la obra, clasificación y referencia de ubicación del proyecto.

Se deberán enviar las láminas dentro de un archivo ZIP o RAR cuyo nombre deberá coincidir con el Número de Registro (ejemplo: 01234.zip) a los correos del concurso: viviendarural@bienalesfcarm.org.mx

8. JURADO.

Estará integrado por reconocidos profesionistas y personalidades de amplia experiencia, se mantendrá en confidencialidad hasta la fecha del acto de premiación.

La evaluación y fallo del jurado será inapelable en SESIÓN SOLEMNE, a celebrarse en el mes de Julio del 2016 en la Ciudad de México.

9. PREMIACIÓN.

Para efectos curriculares todos los que se inscriban recibirán su diploma por participación.

La ceremonia de entrega de premios se llevará a cabo en evento solemne en la Cd. de México el mes de Agosto de 2016 y se premiarán con:

GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO

Al mejor proyecto que por su Impacto y trascendencia social y que así lo determine el Jurado la selección del total de los proyectos presentados de entre todas las clasificaciones.

MEDALLAS DE PLATA

A los mejores proyectos que el Jurado seleccione en cada una de las clasificaciones convocadas.

MENCIONES DE HONOR

Aquéllos que el Jurado considere de valor sobresaliente o de aportación en algún aspecto particular, en cada una de las clasificaciones.

10. CALENDARIO.

Inscripciones: 29 de abril al 30 de junio de 2016. Por vía electrónica con la Coordinación de Concurso de Vivienda Rural a los correos electrónicos: viviendarural@bienalesfcarm.org.mx

Aclaraciones y dudas: 29 de abril al 30 de junio de 2016, a los correos: viviendarural@bienalesfcarm.org.mx

Recepción de trabajos: Fecha límite de entrega: 15 de Julio de 2016.

Exposición y reuniones del Jurado: Del 22 al 30 de Julio de 2016. En la Ciudad de México.

Entrega de Premios: Evento solemne en el mes de Agosto en la Ciudad de México.

11. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones, aclaraciones y trabajos foráneos se deberán efectuar directo con la Coordinación de Concurso de Vivienda Rural a los correos electrónicos: viviendarural@bienalesfcarm.org.mx

Las láminas deberán ser enviadas de manera **digital** al correo: viviendarural@bienalesfcarm.org.mx y estos serán recibidos hasta las fechas indicadas de hora y cierre de las entregas; los trabajos quedarán registrados con el día y la hora en que fueron enviados y quedaran bajo la custodia del Comité Organizador.

La solicitud de registro y la copia de ficha de depósito se enviarán a: viviendarural@bienalesfcarm.org.mx.

Depósitos se harán en la CUENTA BANORTE a nombre de FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, CUENTA: 00809234682 o a la CLABE 072225008092346820 enviar después a viviendarural@bienalesfcarm.org.mx

12. CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR PARTICIPAR.

Arquitectos con cédula Profesional reconocida por la SEP \$2,000.00 por proyecto

Estudiantes de Arquitectura: \$1,500.00 por proyecto

Todos los anteriores serán sujetos a estas cuotas de aportaciones señaladas.

13. ACLARACIONES.

El jurado a su juicio podrá declarar desierta una o varias categorías clasificadas. El Comité Organizador se reserva el derecho de no exponer en ningún foro aquellas láminas que no cumplan con la calidad necesaria. Los participantes podrán presentar una o varias obras en cualquier clasificación. Todos los trabajos pasarán a ser propiedad de la Comisión Nacional de Vivienda y de la FCARM: el Comité Organizador se reserva el derecho de publicarlos o exponerlos en los medios y lugares donde considere conveniente.

Para información adicional: Consultar Página web: www.conavi.gob.mx o www.fcarm.org.mx

SOLICITUD DE REGISTRO

NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL:		<p>CLAUSULA COMPROMISORIA: Aceptamos colaborar en el caso de resultar ganadores con alguna de las medallas de Oro, de Plata o Menciones Honoríficas a brindar Conferencias Magistrales de nuestras obras y proyectos a los lugares que seamos invitados por los colegios asociados a esta F.C.A.R.M. siendo estas cortesías profesionales de nuestra parte y quien invite cubriría solamente los gastos inherentes de estas participaciones.</p> <p>En el caso de resultar ganadores de alguna de las medallas de Oro, Plata o Menciones Honoríficas aceptamos que el proyecto sea usado de manera libre y gratuita por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y que sea inscrito en el catálogo de proyectos de vivienda rural, con la finalidad de que sea utilizado y adaptado para la realización de proyectos de vivienda rural, que contribuyan a mejorar la calidad de ésta, sujeta a subsidios; en el entendido de que podrá ser modificado y presentar variaciones al modelo original, de acuerdo a las necesidades particulares de cada construcción.</p> <p>La CONAVI se compromete a difundir los proyectos ganadores y reconocer la autoría de aquellos proyectos que se utilicen para la edificación de vivienda rural subsidiada por el Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales.</p>
DOMICILIO:		FIRMA DE ACEPTACIÓN
CIUDAD:		
C.P.		
TELÉFONO(S):		
FAX:		
E-MAIL:		
NÚM. DE CÉDULA PROFESIONAL:		
COLEGIO DE ARQUITECTOS EN QUE ESTA REGISTRADO:		
COLEGIADO: SI () NO ()		
OBRA:		
CLASIFICACIÓN:		
UBICACIÓN:		
FECHA DEL PROYECTO:		
AÑO DE CONSTRUCCIÓN:		
PROPIETARIO:		

ANEXO A

Bioclimas de acuerdo a documento “Características del Paquete Básico para Programa de Subsidios” de la CONAVI

Bioclima	Temperatura, precipitación y humedad media anual aproximada	Características
Cálido-seco	24°C a 28°C 400 mm – 1,000 mm Humedad relativa media anual 59%	La temperatura media y mínima se encuentran por debajo de los rangos de confort, excepto en verano, cuando los sobrepasa; la máxima sobrepasa los rangos, excepto en invierno. La oscilación diaria es entre 10 °C y 20 °C. La humedad relativa es baja en primavera y permanece dentro de los rangos de confort en período de lluvias, con una precipitación pluvial menor a 600 mm anuales. Los vientos dominantes son calientes en verano y fríos en invierno.
Cálido seco - extremo	Humedad relativa media anual de 59%	Temperatura máxima extrema de 43 °C a 48 °C y mínima extrema de -6 °C a 2 °C.
Cálido-húmedo	18°C a 26°C 1,000 mm – 4,000 mm Humedad relativa media anual del 66% al 88%	La temperatura media y máxima están por encima de los rangos de confort en verano. La humedad relativa permanece fuera de confort casi todo el año, con una precipitación pluvial de alrededor de 1,500 mm anuales. Vientos huracanados, ciclones y nortes.
Cálido-semihúmedo	Humedad relativa media anual del 66% al 88%	La temperatura máxima sobrepasa los rangos de confort, excepto en invierno; la media permanece en los rangos de confort todo el año y la mínima por debajo. La oscilación diaria está entre los 8 °C y 12 °C durante todo el año. La precipitación anual entre 650 mm y 1,000 mm. La humedad relativa está por encima de los rangos de confort durante todo el año; la media y la mínima se ubica entre los rangos de confort.
Semifrio-húmedo	18°C a 26°C 300 mm – 1,300 mm Humedad relativa media anual del 52% al 75%	Las temperatura media y mínima se encuentran por debajo de los rangos de confort durante todo el año; la máxima dentro de los rangos. La oscilación diaria es de 10 °C a 12 °C. Los rangos de humedad relativa están dentro del confort; la media y máxima se ubican por encima del rango durante todo el año. La precipitación pluvial es de aproximadamente 1,200 mm por año. Los vientos son fríos en invierno y las noches.
Semifrio	10°C a 18°C 300 mm – 1,000 mm Humedad relativa media anual del 52% al 75%	Las temperaturas media y mínima se encuentran por debajo de los rangos de confort durante todo el año; la máxima sobrepasa ligeramente los rangos. La oscilación diaria es entre 10 °C y 15 °C. Los rangos de humedad relativa media y máxima están dentro del confort; la mínima es baja durante todo el año. La precipitación pluvial es de aproximadamente 900 mm. Los vientos son fríos en invierno y por la noche.
Semifrio-seco	13°C a 24°C 50 mm – 600 mm Humedad relativa media anual del 52% al 75%	Las temperaturas media y mínima se encuentran por debajo de los rangos de confort todo el año; la máxima apenas sobrepasa los rangos en primavera. La oscilación diaria es de alrededor de 13 °C. Los rangos de humedad relativa media y máxima están dentro del confort; la mínima es baja durante todo el año. La precipitación pluvial anual es de alrededor de 500 mm, con una máxima en 24 horas de 50 mm aprox. Los vientos son fríos en invierno y por las noches.
Templado-húmedo	7°C a 25°C 250 mm – 1,000 mm Humedad relativa media anual del 55% al 75%	La temperatura máxima está por encima de los rangos de confort en la época de primavera y verano; la mínima por debajo. La oscilación térmica diaria entre 11 °C y 13 °C. La humedad relativa, media y máxima, por encima de los rangos de confort, con una precipitación pluvial por encima de los 1,000 mm anuales.
Templado	10°C a 26°C 600 mm – 3,000 mm Humedad relativa media anual del 55% al 78%	La temperatura máxima está por encima de los rangos de confort en primavera; la mínima permanece por debajo todo el año. Las oscilaciones de temperatura son entre 10 °C y 18 °C, la precipitación pluvial es de 900 mm anuales. La humedad relativa máxima sobrepasa los rangos de confort, la media y mínima se ubican dentro del confort. Los vientos dominantes son del norponiente.
Templado-seco	Humedad relativa media anual del 55% al 78%	De marzo a octubre, por las tardes, la temperatura máxima sobrepasa los rangos de confort; la mínima está por debajo en las noches y las madrugadas todo el año. La oscilación diaria está entre 13 °C y 17 °C. La precipitación pluvial es de aproximadamente 600 mm anuales y la humedad relativa está por encima de los rangos de confort de julio a octubre, la media y mínima se ubican entre ellos.